



VISITAS INSTITUCIONALES CONOCE SAMUR-PC

V2
2026



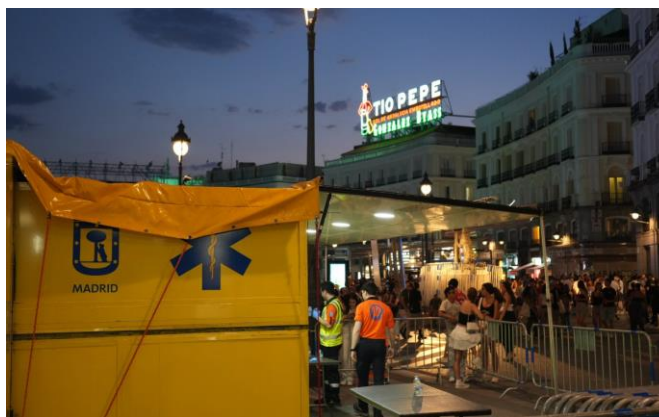
SAMUR – Protección Civil

¿QUÉ ES SAMUR – PC?



Servicio de **A**sistencia **M**unicipal de **U**rgencia y **R**escate –**P**rotección **C**ivil
(Ayuntamiento de Madrid)

- Atención sanitaria de emergencias en vía y locales públicos
- Coordinación y atención sanitaria en caso de catástrofe
- Cobertura sanitaria en caso de riesgo previsible
- Organización del voluntariado de Protección Civil
- Formación a la ciudadanía

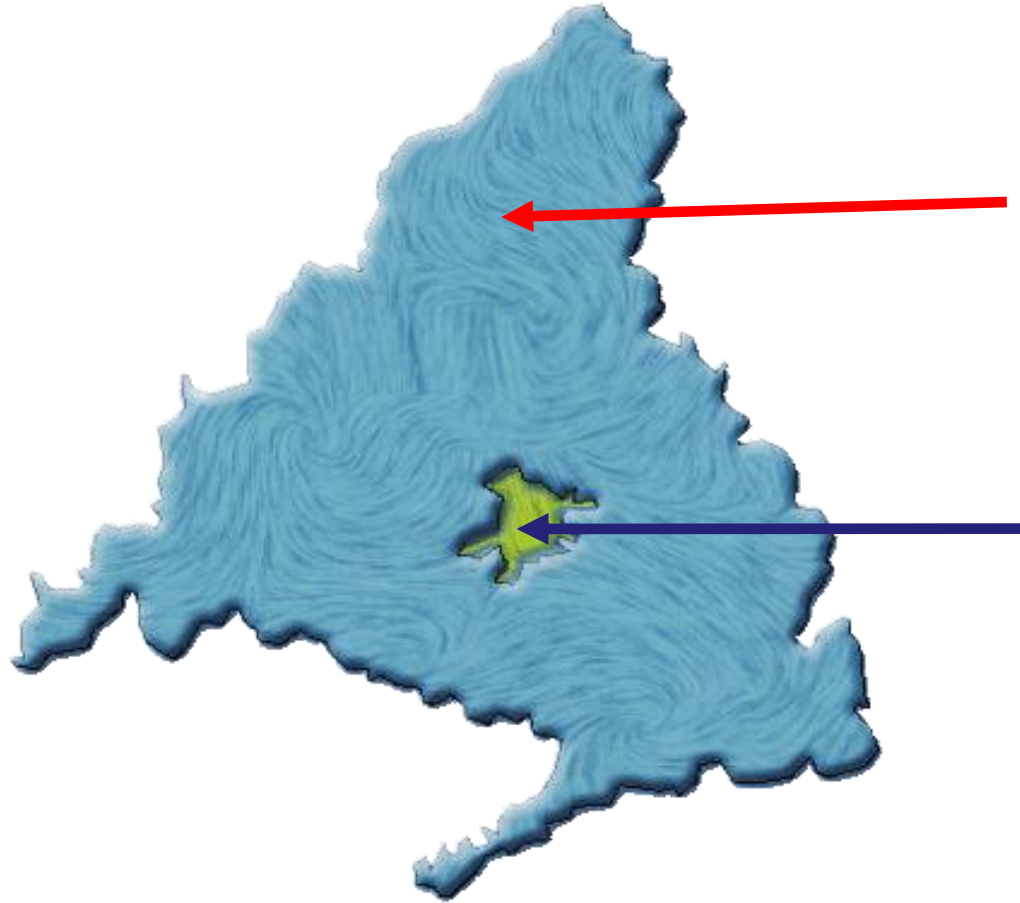




112



Población: 6,642M habitantes



Comunidad de Madrid

Superficie: 8.028km²

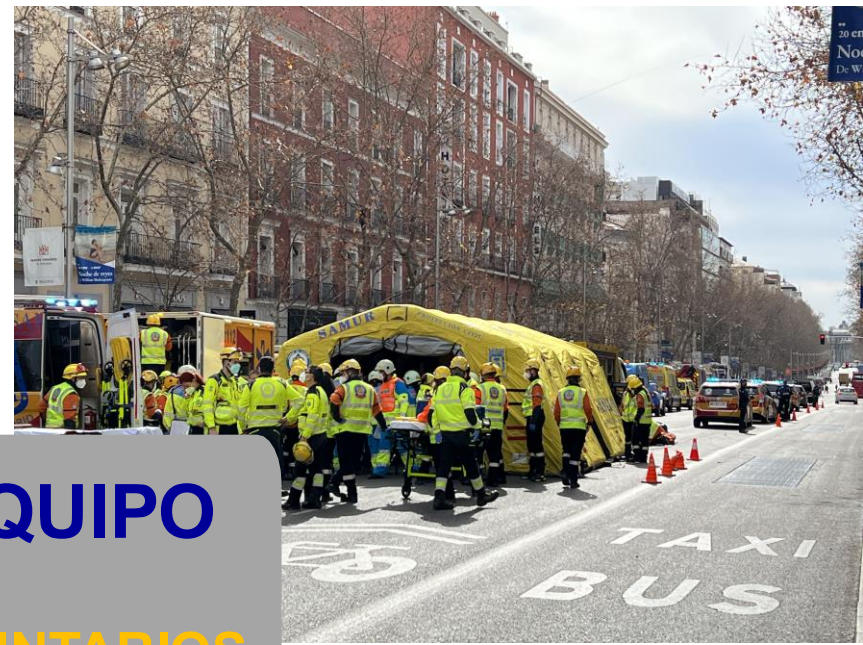
Habitantes: 7.056.184

Municipio de Madrid

Superficie: 604 Km²

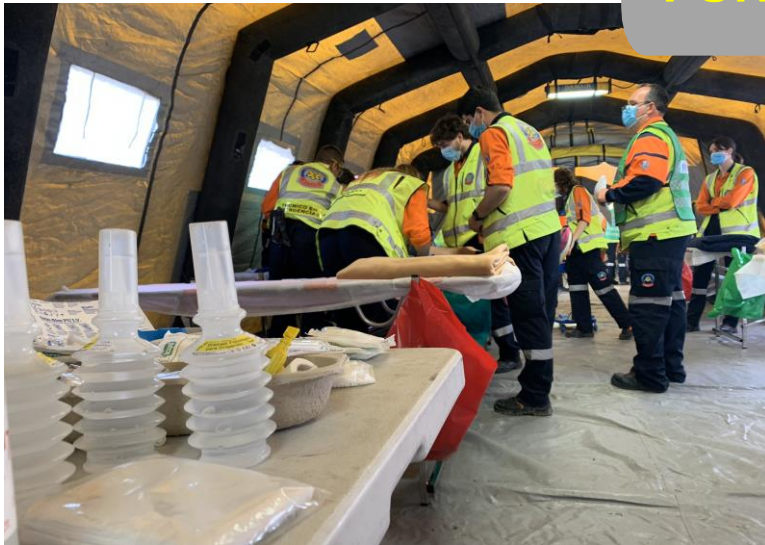
Habitantes: 3.460.491

49,04%



TRABAJO EN EQUIPO

FUNCIONARIOS + VOLUNTARIOS





CERTIFICACIÓN EMT-1

APOYO DESASTRES INTERNACIONALES

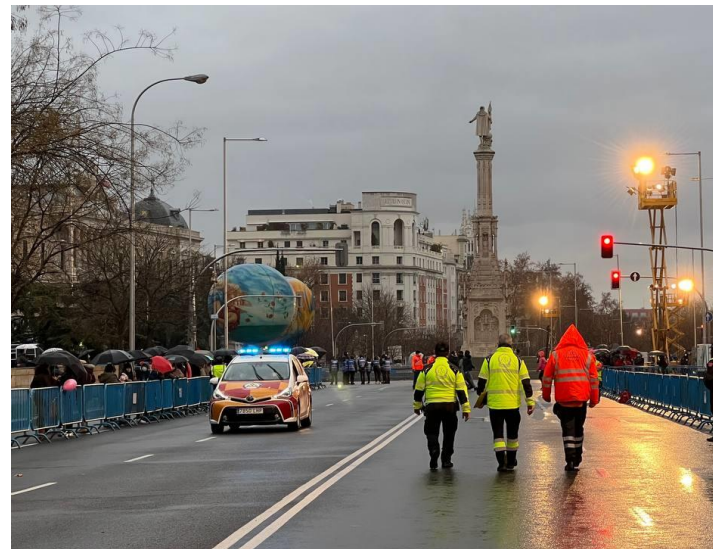


ALGUNOS DATOS



SAMUR – Protección Civil, un compromiso con la vida

- Valoración de las personas atendidas: 8,90 / 10
- 124.000 sucesos atendidos
- 21,25% de supervivencia sin secuelas neurológicas tras PCR
- 35.000 personas formadas en técnicas de RCP
- Tiempo medio de respuesta de 9 minutos 19 segundos
- 1.558 servicios preventivos cubiertos



RECURSOS MÓVILES



USVB - Soporte Vital Básico



SAMUR – Protección Civil



USVA - Soporte Vital Avanzado



10



SAMUR – Protección Civil



Vehículos de Mando – CHARLY + DELTA



11



SAMUR – Protección Civil



Apoyo Intervención Sanitaria - FÉNIX



Farmacia Móvil - FOXTROT



sergio emergencias



SAMUR – Protección Civil



Intervención Psicológica – ROMEO



14

Intervención Psiquiátrica PAPA



15



SAMUR – Protección Civil



Unidad Motocicletas - HALCÓN



16

Unidad de Bicicletas - LINCE



17



SAMUR – Protección Civil



Unidad a pie – ECO / BRAVO



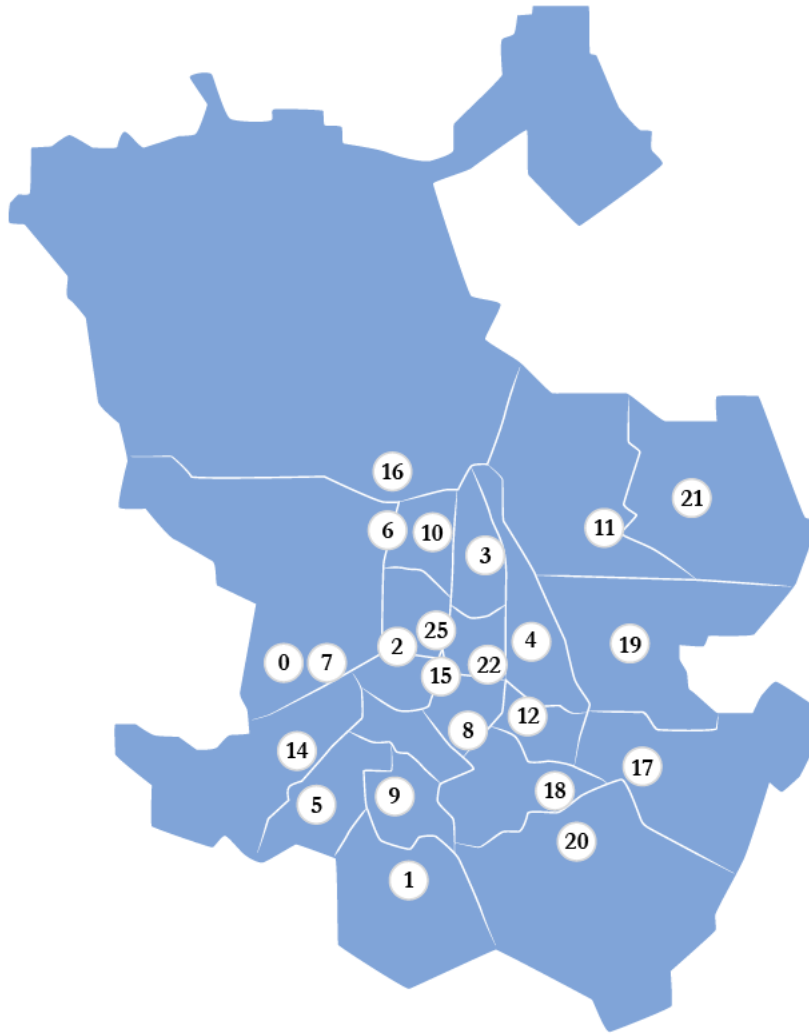
18

LA GUARDIA DE SAMUR



19

LA GUARDIA DE SAMUR



**COBERTURA DE LOS
DISTRITOS**

**BASE 0 (CENTRAL)
+ 23 BASES OPERATIVAS**

AVANCES TECNOLÓGICOS



- Analítica sanguínea
- Ecografía (ECOFAST)
- Monitor desfibrilador
- Historia Clínica Electrónica en SVA y SVB



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



Códigos especiales (Preavisos hospitalarios)

- Traslado a Centro Útil en función de la patología
- Coordinación desde la Central de Comunicaciones



- Código 9. Donación en asistolia
- Código 11
- Código infarto
- Código 13
- Código 15
- Código 16
- Código 18 (Código Sepsis)
- Código 19 (Código TEP)
- Código 33
- Código Crisis

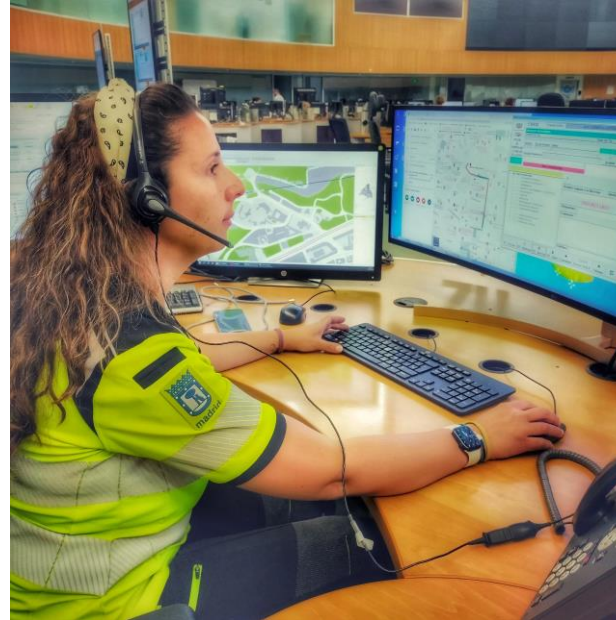
CENTRAL DE COMUNICACIONES

MADRID 112 + CISEM





MANDO



**GESTIÓN
TELEFONICA**



**GESTION DE
RECURSOS**

TES en la Central de SAMUR-PC



Gema Fernández Lloreda

TES Central de Comunicaciones.

09:27 Demandante a través del teléfono único 1-1-2

Varón mayor que se ha caído y tiene sangre en la cabeza.



NO TE QUEDES CON DUDAS



¡GRACIAS!



FORMULARIOS

INFORME DEL ALUMNADO

alertantes.org/encuesta

Fecha

Institución

Docente 1: número de vol.

Docente 2: número de vol.



SISTEMA DIGITAL DE CONTROL DE LA CALIDAD Y VALORACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

FORMULARIOS



INFORME DE DOCENTE

alertantes.org/docente



FORMULARIOS



INFORME DE PROFESOR

alertantes.org/profesor



FORMULARIOS



ENCUESTA SATISFACCIÓN VISITA

alertantes.org/visita



FORMULARIOS

Solicitud de ingreso al Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil de la ciudad de Madrid



Requisitos para ser voluntario:

- Nacionalidad española o permiso de residencia en España.
- Residir en la Comunidad de Madrid.
- Tener cumplidos los 18 años.
- Estar en posesión de título académico de graduado en ESO o equivalente.
- Declaración responsable de no tener antecedentes penales ni estar inhabilitado (modelo anexo).
- Certificación negativa de los datos inscritos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, emitido en los últimos 3 meses.
- Certificado de salud que acredite "*no padecer enfermedad, defecto físico, psíquico o sensorial que impida ejercer normalmente las funciones de voluntariado de Protección Civil*", emitido en los últimos 3 meses.
- Superar las pruebas de admisión.



No olvides seguirnos en nuestras redes sociales



@equipoalertante



@equipoalertante

¡APRENDE A SALVAR UNA VIDA!



ANTES de TIRAR .. hay que SEPARAR





BASURA GENERAL - NO RECICLABLE

Cubo negro con tapa verde.

Residuos producidos como consecuencia de la actividad doméstica: restos de comida, sábanas, recipientes desechables, tubuladuras, guantes y materiales en contacto con los pacientes no clasificados como residuos peligrosos.

Cubo negro con tapa naranja.

Cubitos, paños de baño, pelo, excrementos de animales, arena de gato, plásticos que no sean amovibles ni envases.



ORGÁNICO Y COMPOSTABLE

Residuos de comida. Pisos de café e infusiones. Papel de cocina y servilletas usadas. Restos de jardinería, plantas, hierbas, etc. Envases compostables.



ENVASES

Bellas de plástico, vasos de plástico, botellas de agua mineral, botellas de bebidas, latas de bebidas y conservas, envases de productos de limpieza, biberones de leche blanca, papel de aluminio, etc. Siempre que NO deban tratarse como residuos peligrosos.



PAPEL Y CARTÓN

Revistas, periódicos, folletos y papeles que se tiran que se destruyan en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Las cajas y envases se deben plegar para reducir su volumen.



RESIDUOS PELIGROSOS

RESIDUOS BIOSANITARIOS ESPECIALES

Instrumentos punzantes o cortantes, agujas hipodérmicas, hojas de bisturí, esponjas, etc.

Residuos de pacientes con infecciones altamente virulentas, contaminados con heces, sangre o secreciones respiratorias. Residuos con contenido más de 100 ml de líquidos corporales, especialmente sangre humana. Una incorrecta manipulación de estos residuos pueden transmitir una enfermedad.



MEDICAMENTOS CADUCADOS

Tras ser revisados en el depósito de medicamentos, aquellos que hayan caducado se retiran en los contenedores que se encuentran en Farmacia. Posteriormente son depositados en el almacén de residuos peligrosos.



MATERIALES VARIOS

PILAS Y BATERÍAS: El depósito de recogida se encuentra en Farmacia.

BOMBILLAS Y FLUORESCENTES: Son recogidos por el personal de infraestructuras y depositados en los contenedores al efecto.

TONER Y CARTUCHOS: Recogidos por nuestros compañeros de informática. Hay un contenedor exclusivo para estos residuos.

Decreto 402/1992, de 1 de julio, por el que se regulan las actividades de producción y gestión de los residuos municipales y urbanos de la Comunidad de Madrid.

IDENTIFICACIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS

Clase I o Residuos Generales.

- *Papel, cartón, metales, vidrio, restos de comida.*

Clase II o Residuos Biosanitarios Asimilables a Urbanos: **Bolsa Verde. Contenedor tapa verde. Almacén residuos generales.**

- *Filtros, tubuladuras, sondas, vendajes, gasas, guantes y otros desechables quirúrgicos y, en general, todo material en contacto con líquidos biológicos.*

Clase III o Residuos Biosanitarios Especiales: **Bolsa roja. Contenedores negros. Almacén especial de residuos peligrosos**

- *Residuos de materiales que hayan estado en contacto con pacientes infecciosos. Tuberculosis. Hepatitis B. Hepatitis C. COVID-19.*
- *Contenido humano mayor de 100cc*

Clase III o Residuos Biosanitarios Especiales Residuos punzantes o cortantes : **Contenedores amarillos con cerradura roja. Entregar en farmacia**

BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

SAMUR-Protección Civil adopta medidas en toda su organización para preservar el medio ambiente



PROPÓSITO: SAMUR Protección Civil establece como su razón de ser o propósito principal “**el compromiso con la vida**” con sus pacientes, con la Ciudad de Madrid y con la sociedad en general. Este compromiso se materializa en el hecho de buscar el máximo rendimiento en salud de sus atenciones sanitarias, operativas o logísticas, pero también en la gestión del impacto (social y medioambiental) de todas sus actividades. Es decir, se orienta a maximizar el impacto positivo o el valor social asociado a la actividad y a la vez, a reducir el negativo.

MISIÓN

SAMUR-Protección Civil asume la responsabilidad de la **asistencia sanitaria a las urgencias y emergencias**, así como de la organización y atención de **catástrofes y situaciones de calamidad pública y la cobertura de eventos de riesgo** que se desarrollen en la vía y locales públicos dentro del **ámbito municipal de Madrid**, y en aquellos casos excepcionales en que su presencia sea necesaria fuera del mismo.

Para ello cuenta con su capacidad de formar a la ciudadanía y de canalizar la respuesta ciudadana a través del Cuerpo de voluntarios/as de Protección Civil para dar respuesta a estas situaciones.

VISIÓN

SAMUR-Protección Civil pretende:

- Ser una **organización de referencia** a nivel nacional e internacional, que genere valor para sus usuarios, sus personas (funcionarios y voluntarios), y para la sociedad en su conjunto teniendo en cuenta los cambios del entorno en el que presta sus servicios.
- **Potenciar al máximo las capacidades** de su principal activo, las personas que forman parte de SAMUR-PC, en lo referente a conocimiento, calidad asistencial, innovación, tecnología, capacidad de gestión y trato humanizado.
- **Reducir el impacto medioambiental** al mínimo posible, identificando y evaluando los aspectos ambientales e integrando la cultura de protección del medio ambiente e incluyendo la transformación digital.

VALORES

El valor que mejor define a SAMUR Protección Civil es el **compromiso** con sus grupos de interés, explicitado en su Código de Conducta:

- Con sus **usuarios**, con los que se obliga a prestar el mejor servicio público posible sobre la base de un firme espíritu de mejora continua y la máxima integridad ética.
- Con el **personal funcionario y voluntario** que presta servicio en SAMUR-PC, en los que busca la excelencia profesional que sólo puede conseguirse a través del trabajo en equipo, la capacitación más exigente y la ética aplicada al servicio público fundamentada en principios de igualdad y no discriminación.
- Con la propia **Sociedad** de la que forma parte, trabajando en su sostenibilidad y asumiendo los valores de responsabilidad y solidaridad necesarios para ello.

Todo ello sobre la base de una **organización sólida** que toma la **gestión en calidad** como valor propio e indiscutible basada en **principios de transparencia y eficacia**.

CONTACTA CON NOSOTROS



Subdirección General SAMUR-Protección Civil

Ronda de las Provincias, 7
28011 Madrid

Teléfonos: 915132395 / 915132396

Email: samur@madrid.es

X (Twitter): @SAMUR_PC
@madridprtcivil



SAMUR-Protección Civil Formación a la Ciudadanía

Ronda de las Provincias, 7
28011 Madrid

Teléfonos: 667996287

Email: formacionciudadania@madrid.es

X (Twitter): @equipoalertantes
Instagram: @equipoalertantes



SAMUR – Protección Civil

